

**Propuestas de Innovaciones curriculares y  
metodológicas para la Educación Post-Pandemia  
en la Región SICA**

**Renato Opertti**

**2020**

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Desafío 1: Selección y priorización de contenidos</b> .....	3
<b>Desafío 2: Apoyos al bienestar de los estudiantes</b> .....	4
<b>Desafío 3: Cambios metodológicos desde los estudiantes</b> .....	6
<b>Desafío 4: Cambios metodológicos desde los docentes</b> .....	8

## Introducción

El objetivo del documento es dar cuenta en su conjunto del encomiable y sustantivo trabajo de compilación y sistematización realizado por los equipos ministeriales de la Región CECC-SICA representados - Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y República Dominicana – respecto a las ideas/propuestas/decisiones que han impulsado los Ministerios de Educación a la luz de la pandemia planetaria.

El informe “Resumen General de Análisis Documental” es la base de referencia para abrigar una visión de conjunto. Globalmente, la región evidencia riqueza conceptual e ingenio en la búsqueda de respuestas frente a los diversos órdenes de situaciones que plantea la implementación del currículo en el contexto del COVID-19, así como en relación a las estrategias pedagógicas requeridas para su consecución. Identificamos cuatro órdenes de desafíos para continuar profundizando en la articulación de respuestas que hacen a los procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular.

### Desafío 1: Selección y priorización de contenidos

La reconfiguración y el recorte del currículo en función de las competencias y los conocimientos entendidos como fundamentales es una tendencia universal. El camino transitado por los siete países - Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y República Dominicana - va en una línea clara de priorización de contenidos en asignaturas fundamentales alineados a indicadores de logros y competencias.

Según se señala en el informe mencionado, “Honduras, Guatemala y Panamá han seleccionado asignaturas fundamentales en el proceso de priorización. Entre ellas matemática, español o lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales, a nivel de primaria. En el caso de Panamá, Guatemala y Salvador coinciden en las clases por televisión, radio, virtual y guías de aprendizaje; Costa Rica, El Salvador, Panamá, Honduras y República Dominicana están diseñando guías de aprendizaje”.

Nos parece que la selección y priorización de los contenidos puede profundizarse en base a los desarrollos que se verifican en la región en su conjunto. Identificamos cuatro aspectos.

En primer lugar, determinar con claridad como los contenidos seleccionados contribuyen al desarrollo de las competencias establecidas en el currículo, así como al perfil de egreso. Dicha contribución puede traducirse en una secuencia compacta y progresiva de objetivos y actividades realizables, evaluables y evidenciables a nivel de cada curso o a una combinación de los mismos.

En segundo lugar, los contenidos pueden ser desarrollados no sólo a través de las asignaturas que explícitamente se refieren a los mismos – por ejemplo, matemática, español o lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales como es el caso en varios países de la región SICA– sino también por medio de otras áreas de aprendizaje / disciplinas fortaleciendo las conexiones interdisciplinarias en enfoques y temas, así como en estrategias pedagógicas y procesos de aprendizaje.

En tercer lugar, los países de la región han empleado diversidad de estrategias - entre otras, televisión, radio y virtual – para fortalecer las oportunidades y los procesos de aprendizaje. Por ejemplo, “República Dominicana, cuando inicio la pandemia, suspendió la docencia presencial y activó un plan de apoyo educativo, empleando la televisión, radio, virtualidad, guías y cuadernillos impresos para el aprendizaje a distancia, no para clases, incluyendo el Programa

de Recuperación para los estudiantes y manteniendo el año escolar abierto hasta la fecha de cierre programada”.

La diversidad de estrategias utilizadas puede ser potenciadas de varias maneras. Por un lado, establecer, por ejemplo, cómo las mismas pueden llegar a diversas poblaciones y que tipos de reacciones generan eventualmente en educadores y alumnos. Por otro lado, evaluar en qué medida cada una de las estrategias se adecua mejor al abordaje de determinadas temáticas. Asimismo, sugerimos dar cuenta de cuáles son los roles esperados de educadores y alumnos en el uso y la apropiación de diversas estrategias a la luz de potenciar al educador como referente y orientador del alumno, así como del alumno como protagonista, regulador y responsables de sus aprendizajes.

En cuarto lugar, varios países de la región avanzan en la producción de guías de aprendizaje que constituye un componente clave en la implementación de modos híbridos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Por ejemplo, “Costa Rica tiene una guía de aprendizaje priorizada y establece que lo está realizando de forma articulada para el año 2021”. En efecto, las guías de aprendizaje pueden contribuir a mejorar la calidad de la propuesta curricular al facilitar el desarrollo y la secuenciación de actividades presenciales y a distancia que, alineadas con las competencias y los conocimientos definidos a nivel del currículo en su conjunto, promuevan el aprendizaje autónomo y activo del alumno, así como despierten su curiosidad y deseo de aprender fortaleciendo su involucramiento en los procesos de aprendizaje.

Asimismo, las guías pueden servir a efectos de ordenar y pautar los contenidos entendidos como prioritarios bajo un enfoque que integre las ideas fuerza o conceptos claves en que se quiere formar, un repertorio de actividades grupales e individuales que incentiven al alumno a producir, discutir y validar conocimientos, y un banco de recursos para apoyar el desarrollo de las actividades bajo una perspectiva curricular glo-local. También las guías son un instrumento potente para el desarrollo de temas que cruzan a varias áreas de aprendizaje / disciplinas, y que permiten abordajes interdisciplinarios a través de problemas y/o proyectos. Por ejemplo, el COVID-19 como tema amerita un tratamiento interdisciplinario donde pueden converger los aportes de diferentes áreas de aprendizaje y disciplinas para entenderlo en su profundidad y amplitud.

## Desafío 2: Apoyos al bienestar de los estudiantes

Los protocolos de reincorporación y permanencia estudiantil y de actuación que se han puesto en práctica en los países de la región SICA, guardan alto grado de coincidencia conceptual y operativa con los desplegados a escala mundial por múltiples países en diversidad de contextos. Claramente el foco del cuidado yace en abrigar y concretar una visión de conjunto que hacen al bienestar físico, psicológico y socioemocional de docentes y estudiantes.

Según se menciona en el El informe “Resumen General de Análisis Documental”, “Costa Rica, El Salvador, Honduras Guatemala y Panamá muestran coincidencia en contar con protocolos de reincorporación y permanencia estudiantil y de actuación ante situaciones de riesgo psicosocial, de atención psico emocional, de aislamiento en caso de detectar síntomas de posibles casos de COVID-19 en estudiantes y docentes y medidas de distanciamiento social y prevención y de apoyo emocional a los padres, docentes y estudiantes”. “El retorno escalonado y gradual es contemplado en El Salvador, Guatemala y Panamá”.

Asimismo, “los seis (6) países muestran semejanza en las acciones y procedimientos que implementan para saneamiento y medidas de bioseguridad y distanciamiento físico,

tratamiento de emergencias para casos sospechosos, apoyo psicoafectivo y emocional y abastecimiento de insumos para la higiene de los espacios, el aseo y protección personal”.

No obstante, lo cual, se constatan diferencias en los contenidos y alcances de la protección, así como en las características de las estrategias educativas impulsadas. Estas diferencias son atribuibles, en gran medida, a la especificidad de los contextos, así como evidencian que existen respuestas múltiples en el marco de una preocupación común por garantizar el bienestar integral de los estudiantes.

Mencionamos los avances de seis países:

- (i) “Costa Rica implementa procedimientos de alimentación y transporte estudiantil, de reactivación de actividades que requieran de atención al público, de aplicación de pruebas nacionales y evaluaciones de los aprendizajes presenciales y protocolos de las Universidades Privadas y Centros Educativos Privados”;
- (ii) “El Salvador trabaja la atención a estudiantes con modalidad de aprendizaje combinado de manera presencial y otro virtual alternadas”;
- (iii) “Honduras activa los protocolos de Bioseguridad”;
- (iv) “Guatemala ha elaborado protocolos en español y en los idiomas nacionales, con base en los lineamientos y protocolos que sean emitidos por el Ministerio de Salud”;
- (v) “Panamá ha realizado alianzas intersectoriales con la autoridad de tránsito y el cuerpo de bomberos”; y
- (vi) “República Dominicana ha integrado en el Plan de Acción Educativa ante la Pandemia del Coronavirus a nivel nacional todas las medidas sanitarias, pedagógicas y de provisión de insumos de limpieza de los espacios y aseo y protección personal”.

A la luz de los significativos desarrollos que se verifican en la región, realizamos cuatro órdenes de consideraciones. En primer lugar, continuar repensando los roles y las funcionalidades de las infraestructuras, los equipamientos y los espacios educativos para garantizar apego a principios y prácticas preventivas y de cuidado sustentadas en la triangulación de evidencia científica. No es cuestión de autolimitarse a un modelo prescriptivo y único de funcionamiento de centro educativo sino de resignificar y contextualizar, bajo criterios universales, las medidas que puedan adoptarse en cada centro educativo y medir sus impactos. Esto implicar reforzar la concepción del currículo como construcción y desarrollo glo-local. Ciertamente este aspecto se sustenta en una revalorización del liderazgo del centro educativo en asegurar las condiciones y los procesos para el logro de resultados educativos de calidad para todos los alumnos en condiciones dignas.

En segundo lugar, uno de los mayores desafíos estriba en seguir planificando de manera cuidadosa la complementariedad y la circulación entre los diversos espacios - aulas, recreativos y otros de dentro de la escuela y de la comunidad de su entorno - para garantizar que el alumno pueda participar de diversidad de experiencias de aprendizaje bajo un marco de resguardo de su seguridad y de apuntalamiento de su bienestar. Los espacios de un centro educativo no están dados como fijos sino pueden tener propósitos múltiples en función de la propuesta educativa, y articularse con otros espacios estatales y comunitarios a través de alianzas interinstitucionales e intersectoriales como se está haciendo. El uso educativo de los espacios comunitarios, públicos y privados, es un asunto clave a efectos de facilitar diversidad

de experiencias de aprendizaje que son claves para sustentar la formación integral del alumno como persona.

En tercer lugar, los cuidados y asuntos conexos a los mismos, pueden constituir un tema transversal que permita trabajar bloques de competencias y conocimientos de manera disciplinar e interdisciplinar en los niveles de educación inicial, primaria y media así como en la formación y en el desarrollo profesional docente. El cuidado como tal forma parte de concepciones y de prácticas de estilos de vida sostenibles y saludables que son vitales para el bienestar y el desarrollo integral de la persona.

En cuarto lugar, el fortalecimiento de las redes de protección social, fundamentalmente vinculadas a la alimentación, a la salud y a la movilidad, pueden ser expandidas y fortalecidas, como se está haciendo en la región, no solo con el objetivo de contrarrestar la incidencia de factores asociadas a vulnerabilidades económicas y sociales, sino también sentando bases que se entiendan como necesarias para que efectivamente puedan plasmarse y sostenerse los modos híbridos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. En efecto, cada uno de los modos híbridos implican diferentes combinaciones secuenciadas de actividades presenciales y a distancia para sostener, sustanciar, evaluar y evidenciar los aprendizajes.

### Desafío 3: Cambios metodológicos desde los estudiantes

Las propuestas y desarrollos que en materia de evaluación evidencian los países, reflejan una clara intencionalidad de fortalecer una concepción de la evaluación para y como aprendizaje. Se constata que:

- (i) “Guatemala y Costa Rica han orientado que las evidencias de aprendizajes, cada estudiante archivará sus trabajos realizados en su carpeta escolar, para que el docente una vez retorne a clase, revise los materiales”;
- (ii) “El Salvador, Honduras, Panamá y República Dominicana, coinciden que la evaluación aplicada es formativa”;
- (iii) “Panamá está en discusión la generación de una evaluación que se caracterice por ser cualitativa, formativa, participativa, entre otras características”;
- (iv) “El Salvador se está replanteando la evaluación formativa y sumativa con instrumentos adecuados de acuerdo a la “priorización curricular”;
- (v) “Nicaragua no ha suspendido clase y la evaluación que se aplica es formativa y está acorde a las competencias”; y
- (vi) “Honduras y República Dominicana la evaluación está aprobada oficialmente”.

En función de los avances realizados, realizamos seis órdenes de consideraciones.

En primer lugar, resulta esencial identificar y mover diferentes piezas de la evaluación para que sirvan de soporte, de manera potente y compacta, al desarrollo de las competencias y de los conocimientos de los estudiantes. No es cuestión de optar por un repertorio de estrategias y técnicas en particular, sino de saber potenciar el uso complementario de las mismas bajo el entendimiento que la evaluación es un componente central de una concepción comprehensiva del currículo que incluya oportunidades, procesos y resultados.

En segundo lugar, el uso de carpetas escolares que varios países promueven puede cumplir un rol clave en modos híbridos ya que incentivan, por un lado, una línea de progresividad en las enseñanzas y los aprendizajes evidenciados que ayuda al docente a seleccionar contenidos y estrategias, y, por otro lado, contribuyen a fortalecer la autonomía de pensamiento y de acción del estudiante, y ayudan a la regulación de sus propios aprendizajes.

En tercer lugar, el énfasis que varios países le confieren a la dimensión formativa de la evaluación permite avanzar en visiones y prácticas donde se va desarrollando y evidenciando el trabajo progresivo del estudiante a la luz de propuestas y desarrollos de cursos que congenien alto grado de estructuración en su planificación con flexibilidad para su realización, y que estén alineados con las competencias y los conocimientos priorizados.

La priorización de la dimensión formativa se caracteriza esencialmente por la capacidad del docente de retroalimentar al alumno a tiempo y sustantivamente, y a través de comentarios y sugerencias que, superando una lógica de comentarios generales binarios, fortalezca los aprendizajes, y en particular, considere el error como una fuente potente de aprendizajes.

En cuarto lugar, se debe tener en cuenta que la dimensión formativa no se contrapone a lo sumativo sino ambas pueden converger en el propósito de sostener aprendizajes apelando a diversidad de estrategias que incentiven el involucramiento, el desarrollo y la consolidación de los aprendizajes.

En quinto lugar, a la luz de una visión donde la evaluación resulta un soporte clave del diseño y desarrollo curricular, el estatus de la promoción, que está en la consideración de varios países de la región, podría abordarse desde un rol en garantizar solidez, progresividad y fluidez de los aprendizajes evitando y mitigando todo tipo de interrupciones. Por ejemplo, “Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Panamá tienen el tema de la promoción en mesa de trabajo y/o discusión”. Asimismo, “República Dominicana ya lo decidió en una normativa provisional, mientras que “Nicaragua está en clases y la promoción no aplica en esta situación”.

Muchas veces el currículo es una fuente severa de interrupción de las oportunidades de aprendizaje de los alumnos. Esto se debe a que se parte de considerar la promoción asociada a restituir información y conocimientos “duros” transmitidos por el docente, y que se consideran relevantes por sí mismos sin reparar suficientemente en su contribución al desarrollo y concreción de las competencias y conocimientos incluidos en el propio currículo. Nos parece que, atendiendo a la excepcionalidad de las circunstancias de coyuntura, la promoción tiene que contribuir a facilitar diversos tipos de oportunidades para que se puedan desarrollar, evidenciar y certificar aquellos aprendizajes entendidos como esenciales en sus objetivos, contenidos y alcances. Esto podría implicar concebir la evaluación en el marco de ciclos, objetivos y metas de aprendizaje que se extienden por un período de tiempo más amplio que un solo año escolar.

En sexto lugar, la aplicación de pruebas y evaluaciones, que engloben al sistema educativo en su conjunto, y que se coordinan con universidades como se está haciendo (por ejemplo, Costa Rica), puede efectivamente contribuir al desarrollo de una visión comprehensiva de los aprendizajes que se complementa con perspectivas más centradas en la consideración de la evaluación como y para el aprendizaje. No hay contraposición entre diferentes tipos de evaluación en la medida que el propósito compartido por las mismas sea el de sostener los aprendizajes de todos los alumnos cualquiera sean sus contextos, circunstancias y capacidades.

#### Desafío 4: Cambios metodológicos desde los docentes

El informe “Resumen General de Análisis Documental” menciona un conjunto variado de propuestas que impactan sustantivamente en las condiciones, oportunidades y procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por un lado, la priorización de contenidos curriculares alineados a los conocimientos y a las competencias entendidos como esenciales, y, por otro lado, la preocupación por garantizar y facilitar aprendizajes atendiendo al bienestar integral del estudiante y al soporte emocional de las cogniciones, llevan a un repensamiento sobre el rol docente en tres aspectos visualizados como centrales.

En primer lugar, resulta necesario fortalecer al docente como el educador que procesa y toma las decisiones más relevantes sobre las oportunidades de aprendizaje en modos educativos que implican intercalar e integrar actividades presenciales y a distancia. Esto supone una reafirmación de su rol como referente del alumno, así como de facilitador de oportunidades y procesos de aprendizaje para todos los alumnos.

En segundo lugar, el educador fortalecido en su rol de gestor y administrador de ambientes de aprendizaje en donde se integran y retroalimentan instancias asincrónicas y sincrónicas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Resulta clave fortalecer las competencias docentes en el uso de metodologías de retroalimentación a los estudiantes que incorporen, entre otros aspectos, un manejo sopesado de las tecnologías fundado en el análisis de las evidencias de sus impactos.

En tercer lugar, el educador fortalecido en su rol de generador y sostén de trayectorias personalizadas de aprendizaje basado en un conocimiento profundo de las necesidades de los estudiantes que le permite direccionar enfoques, contenidos e intervenciones a medida. La personalización en modos híbridos puede ensanchar los espacios y las oportunidades para fortalecer las relaciones de confianza, así como la comprensión mutua entre alumnos y educadores.